



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONNAC

CIRCULAR N° 20

(26 DE JULIO 2021)

REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

Querida comunidad educativa, reciban un cordial y caluroso saludo:

Se informa que el día de hoy, 26 de julio del presente año, se realizó reunión del equipo docente y directivo, con el ánimo de evaluar los lineamientos pedagógicos implementados hasta la fecha, así como las directrices normativas vigentes en aras de seguir optimizando el proceso pedagógico en busca de implementar estrategias de mejoramiento continuo que permitan la prestación de un servicio educativo de calidad.

De esta manera, la Institución Educativa Santa Juana de Lestonnac, ha definido su estrategia de trabajo presencial, siguiendo las directrices dadas a través de la Resolución 777 del 02 de junio de 2021 “por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas” y de la Directiva N°5 del 17 de junio de 2021 por medio de la cual se dan “las orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativa de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales”, a saber:

1. Actividades presenciales

De acuerdo con la normatividad vigente, “el servicio educativo en educación inicial, preescolar, básica y media debe presentarse de manera presencial...”; en este sentido, se recuerda a la comunidad educativa que nuestro enfoque es la educación formal, lo cual implica un proceso pedagógico presencial, en un primer momento se implementó una estrategia de aprendizaje a distancia de cara a la situación de contexto por el COVID-19; pero, para dar cumplimiento a la “estrategia territorial para el regreso a la presencialidad de establecimientos educativos” que propone la SEM (Secretaría de Educación de Medellín), se deroga el proceso de aprendizaje virtual y/o a distancia. Por ello, se informa que a partir de mañana martes 27 de julio, TODAS las estudiantes deben presentarse de manera presencial, por lo anterior, es importante tener en cuenta:

- Las estudiantes continuarán con la asistencia presencial intermitente diaria; en otras palabras, continuarán como veníamos, un día el subgrupo A, asiste de manera presencial y el subgrupo B, trabajará en casa de manera remota y/o autónoma (plataforma de CLASSROOM); al día siguiente, rotan los subgrupos, siguiendo la misma lógica.
- Las estudiantes tendrán trabajo remoto el día que no asisten de manera presencial; por ello, la plataforma CLASSROOM, continuará funcionando y dispondrá de las guías de aprendizaje para optimizar los espacios de trabajo autónomo, la respectiva explicación y aclaración de dudas se hará los días que las estudiantes asistan de manera presencial.
- Teniendo en cuenta que la dinámica de aprendizaje es netamente presencial, las estudiantes **se presentarán a la Institución de lunes a viernes**, respetando el día que les corresponde asistir de acuerdo con el subgrupo asignado.
- Los docentes repetirán las mismas clases tanto para los subgrupos A y B; por ello, no se realizará transmisión simultánea, esto debido a las dificultades de conectividad presentadas.

- Recuerde que el horario de clases se programó por días (1, 2, 3, 4 y 5), independientemente del día de la semana al que aplique para evitar confusiones.
- Los directores de grupo, realizarán seguimiento a las estudiantes que no se han reportado a la fecha, dicha información se verificará en el SIMAT (Sistema de Matrícula en Línea) y se realizará el debido proceso de cancelación de matrícula de ser necesario.
- Las estudiantes que se encuentran por fuera del municipio de Medellín, deben reintegrarse para asistir de manera presencial, de lo contrario deben gestionar su traslado de matrícula a otra institución educativa, en el municipio o lugar donde se encuentre.
- **ALTERNATIVA PEDAGÓGICA PARA EL ESTUDIO EN CASA:** aplica sólo cuando por razones de salud de la estudiante con ocasión de la pandemia, la familia manifieste imposibilidad para el retorno a las clases presenciales por el tiempo estrictamente requerido o **las estudiantes, que a criterio de las familias, se les considere inviables la asistencia presencial debido a las condiciones de salud o comorbilidades. Sustentarlo por escrito al siguiente correo maria.oquendo@cdm.edu.co (Coordinación de Convivencia).**
- Las estudiantes que presenten sustento médico para continuar con el proceso de aprendizaje remoto, trabajarán con las guías de aprendizaje dispuestas en el CLASSROOM y los docentes las contactarán para programar las asesorías virtuales.

2. Jornada Académica

Las jornadas continuarán como se habían proyectado por efectos de protocolo de bioseguridad:

JORNADAS ASIGNADAS POR GRADO Y JORNADA		
Jornada mañana (6° a 8°)	6:30am a 11:00am	<p>NOTA: Para básica primaria cada clase tendrá una duración de 45 minutos y un descanso de 30 minutos. Para básica secundaria y media, las clases tendrán una duración de 50 minutos y un descanso de 20 minutos.</p> <p>Los programas de media técnica continuarán con los horarios y días asignados previamente para la alternancia.</p>
Jornada mañana (9° a 11°)	7:20am a 11:50am	
Jornada mañana (Transición)	7:45am a 10:30am	
Jornada tarde (1° a 3°)	12:30pm a 4:00pm	
Jornada tarde (4° y 5°)	1:15pm a 4:45pm	
Jornada tarde (Transición)	1:30pm a 4:15pm	

3. Medidas generales de bioseguridad

- Lavado de manos
- Distanciamiento físico (1mt)
- Uso de tapabocas
- Adecuada ventilación
- Consumo de alimentos en espacios aireados
- Cerco epidemiológico en caso de un caso positivo o presunción

NOTA: Se recuerda que para mañana martes 27 de julio, asisten las estudiantes del subgrupo B. Por tanto, las que pertenecen al subgrupo A, tendrán trabajo remoto en el CLASSROOM.

Atentamente,
EQUIPO DIRECTIVO.

